jueves, 25 de junio de 2020

El Pleno aprueba incrementar la aportación de la Diputación al Consorcio del Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal para la gestión de las actividades culturales

La Corporación Provincial incrementa su asignación en 185.400 euros con una cantidad total de 641.400 euros

La sesión plenaria provincial, celebrada esta mañana con carácter presencial, ha aprobado incrementar la aportación ordinaria de la Diputación al Consorcio del Teatro de La Maestranza y Salas del Arenal para la gestión y explotación de las actividades y servicios culturales con una cuantía de 185.400 euros, lo que supone una asignación total de 641.400 euros.

Se trata de una decisión adoptada tras el nuevo acuerdo suscrito con el Consejo rector del Consorcio relativo al compromiso de proceder a la actualización de cuotas para el ejercicio 2020, en los porcentajes que han venido siendo demandados en distintas sesiones celebradas por el Consejo, que cuenta con la participación del Ministerio de Cultura y Deporte, cuya aportación asciende a 2.122.200 euros; la Junta de Andalucía, con 2.064.002 euros; el Ayuntamiento de Sevilla, que aporta 1.179.000 euros y la Diputación, con 641.400 euros. De esta manera, el Teatro de la Maestranza y las Salas del Arenal contarán con un presupuesto para el año actual de algo más de 6 M€.

Modificación presupuestaria

En otro orden de cosas, el Plenario también ha aprobado una modificación presupuestaria mediante suplementos de créditos y créditos extraordinarios por importe total de 1.044.000 euros de acuerdo a determinadas actuaciones llevadas a cabo por las distintas Áreas de gestión durante el estado de alarma a consecuencia de la pandemia. Entre ellas, cabe destacar el acuerdo suscrito entre las diputaciones de Sevilla y Jaén el pasado mes de abril para la adquisición de 200.000 mascarillas por importe de 133.100 euros, actuaciones que fueron declaradas de emergencia para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

También, por parte del Área de Servicios Públicos Supramunicipales se procedió a la compra de 276.000 mascarillas quirúrgicas que fueron destinadas íntegramente a atender las necesidades de municipios para el Servicio de Ayuda a Domicilio por importe de 250.470 euros. Además, se autorizó la compra de emergencia de otras 201.600 mascarillas quirúrgicas por 151.200 euros, que se han destinado al Área de Servicios

Supramunicipales por importe de 10.125 euros para actuaciones de salud pública tanto en servicios propios como en municipios de la provincia; al Área de Régimen Interior, con 8.325 euros y al Área de Cohesión Social e Igualdad para cubrir necesidades de los centros de atención social en la propia Diputación por importe de 8.000 euros y de municipios para el Servicio de Ayuda a Domicilio, por importe de 124.749 euros.

Por parte del Área de Cultura, se atiende a la modificación para aumentar la aportación al Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal con 185.400 euros, como se ha explicado anteriormente. También, y desde el Área de Régimen Interior, se ha propuesto una aplicación presupuestaria por importe de 107.234 euros para financiar la adquisición de un nuevo sistema de control de accesos con terminales faciales, sin contacto, así como la financiación de la primera anualidad del contrato para la renovación de las infraestructuras de seguridad para los sistemas de información de la Diputación por importe de 65.277 euros. Ambas modificaciones se financian con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Por último, el Área de Concertación propone la cantidad de 134.581 euros para adecuar las aplicaciones presupuestarias para dar cobertura a las solicitudes que cumplen los requisitos de la convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva a entidades locales por importe de 32.653 euros y se suplementan otras por 101.945 euros.

Periodo de pago a proveedores

Como todos los meses, el plenario ha conocido el informe de la Tesorería Provincial por el que se informa de que el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de mayo, se sitúa en 14,42 días y el global, en 15,49.

Cesión temporal de la obra de J.Roldán 'Paisaje de la Vega de Carmona' al Ayuntamiento de El Viso del Alcor

En otro punto del orden del día del Pleno se ha aprobado la solicitud del Ayuntamiento de El Viso del Alcor de la cesión temporal de la obra pictórica de J. Roldán 'Paisaje de la Vega de Carmona', propiedad de la Diputación. La cesión se realizará por 10 años prorrogables por periodos de 10 años y hasta un máximo de 30.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61